



CUT: 3327-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0071-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 28 de enero de 2024

VISTO:

CUT	3327-2024	Fecha	08 de enero de 2024
Nombre solicitante	INGA DE INGA, MARIA LUCIA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0405-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	INGA INGA, JOSE DEL CARMEN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0033-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 3327-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0405-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de INGA INGA, JOSE DEL CARMEN, respecto a la unidad operativa Cód.: 44404, GREDAS 1.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: INGA DE INGA, MARIA LUCIA con DNI 02879695, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 44404, GREDAS 1			
Área (ha)	Total	0.31920	Bajo riego	0.31920
	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Cura Mori		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	La Bruja
Bloque Riego	PMBP-05-B019 SANTA ROSA CHATO CHICO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 541257.9776 / Norte: 9407454.6477	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	5457.87000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA